

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-039948- -00010-0001

Fecha: 2009-01-30 17:03:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

AS. 93.839

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF.: Expediente No. 04 039.948

a favor de: **ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA.**

Titulada: PROCESO Y APARATO PARA ELABORAR HARINA DE MAÍZ
NIXTAMALIZADO.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de **ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al Artículo 80 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, me permito allegar al presente escrito los recibos oficiales de caja No. 08-59,503 y 09-1,190 por valor de \$280.000, por concepto de pago de la ANUALIDAD correspondiente a la vigencia de la Patente en referencia.

De la Señora Jefe atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 30 de enero de 2009

CHP/MXB/jpg